

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34206 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la Resolución del expediente de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2019-A-168, en el término municipal de Borau (Huesca).*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 5 de agosto de 2025, se otorga a Raúl Andrés Mateo la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el t.m. de Borau (Huesca), inscrito en la Hoja 85 del Tomo 40 de la Sección A del Registro de Aguas, de manera que se modifica el punto de toma, se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo, se aumenta el volumen máximo anual y se incorpora el uso de riego, pasando a tener el aprovechamiento modificado una derivación de las aguas del arroyo Lubierre en el término municipal de Borau (Huesca), en la cuenca del río Aragón, en el punto de coordenadas UTMX: 697.309; UTM Y: 4.727.912 (HUSO 30T ETRS89), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,046 l/s (de los cuales 0,012 l/s serán para abastecimiento y 0,034 l/s serán para riego) y un volumen máximo anual de 350 m³ (de los cuales 62 m³ serán para abastecimiento y 288 m³ serán para riego), con destino al abastecimiento de una vivienda en despoblado y al riego por aspersión de 0,0611 has. de pradera, situados ambos usos en la parcela 205 del polígono 1 del mismo término municipal. La concesión queda sujeta a las mismas condiciones de la concesión original que sean de aplicación o no estén en contradicción con las condiciones que figuran en la resolución citada, que prevalecerán sobre aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2025.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250042956-1